

NUEVO SISTEMA DE ACCESO A LA DOCENCIA

STES-I entiende que la situación política actual hace del todo desaconsejable abrir el proceso de negociación de un nuevo sistema de acceso.

En STES-I estamos convencidos de que el Ministerio no estará en condiciones de llevar a la práctica lo que en la mesa de negociación pudiera acordarse. Si el pacto por la educación no fue posible por razones, antes que nada, de raíz política, el sistema de acceso que se ha de aplicar por parte de las CC.AA tampoco tiene posibilidades de salir adelante. Las actitudes políticas necesarias para hacer de la Conferencia Sectorial de Educación un campo de trabajo fértil, partiendo de cierto sosiego, simplemente no existen.

Para STE-I, se debe tomar como primera y urgente premisa que la modificación del sistema de acceso afecta a miles de eventuales opositores, con sus expectativas vitales, y a miles profesoras y profesores interinos con su precariedad a cuestas. En un clima de incertidumbre política, lo más adecuado es prorrogar, al menos por un año, el actual sistema transitorio y permitir que la preparación realizada por los aspirantes hasta el momento se pueda aprovechar. Este curso, las ofertas de empleo público se han quedado lejos de las tasas de reposición necesarias para cubrir las demandas de profesorado. La prórroga del sistema transitorio, para STES-I está justificada y puede paliar esta situación; en todo caso el posible nuevo sistema de ingreso debería negociarse y aplicarse después de las convocatorias de 2012 .

Respecto a la propuesta presentada por el Ministerio, desde la Confederación de STES la estudiaremos atentamente y durante el tiempo que sea necesario, teniendo en cuenta la opinión del profesorado, tanto el que aspira por primera vez a una plaza en la función docente como el profesorado interino que ya está en el sistema educativo.

Madrid, 3 de junio de 2011

Secretariado de STES-Intersindical